

REQUISITOS PARA ABRIR EXPEDIENTE E INICIAR EL TRÁMITE DE TITULACIÓN :

1.- **Solicitud de registro.** (ingresa a la página del CECYT 5, apartado de Titulación; llena solo campos azules e imprime por ambos lados).

2.- Acta de nacimiento. (2 fotocopias)

Una vez concluido el sexto semestre, entregar:

3.- Certificado de Estudios (2 fotocopias)

4.- Carta de Pasante (2 fotocopias)

5.- Liberación Servicio Social (2 fotocopias)

6.- 4 fotografías tamaño óvalo credencial, mate sin nombre, con adherible.

(Mujeres)

Blusa blanca, cabello suelto o recogido que se vea la cara, aretes y maquillaje discreto.

(Hombres)

Camisa blanca con corbata o sin corbata

7.- **Nota:** una vez que tu expediente este completo

Solicitar informes en 2° piso en caja) para informes del donativo.

Para mayores informes acudir al departamento de Titulación.

Ing. Joaquín Rafael Buendía Santos
Director CECYT 5

Lic. Eva Judith Pérez Butrón
Jefa de Coordinación de Enlace y Gestión Técnica

Lic. Albertony Peza Hernández
Jefe de Unidad de Informática

Lic. Guillermo Hernández Hernández
Subdirector Académico

Ing. Adolfo Camacho Ávila
Jefe de departamento de unidades de aprendizaje del Área Básica

Lic. Eloísa Castillo Buendía
Jefa de departamento de unidades de aprendizaje del Área Humanística

Lic. Roberto Melecio Quintana Morales
Jefe de departamento de unidades de aprendizaje del Área Tecnológica y Especialidad

Lic. Claudia Mara García Paniagua
Jefa de Unidad de Tecnología Educativa y Campus Virtual

Lic. Luis Alfonso Mayagoitia Reynoso
Jefe de departamento de Servicios Académicos

Mtra. Silvia López Ávila
Jefa de departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Ing. Catalina Patiño Gallegos
Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social

M. en C. Claudia Flores Estrada
Jefa de departamento de Gestión Escolar

Lic. Juan Carlos González Olivares
Jefe de departamento de Servicios Estudiantiles

C. Luis Vences López
Jefe de departamento de Extensión y Apoyos Educativos

Ing. José Guadalupe Sánchez Bautista
Jefe de Unidad Politécnica de Integración Social

Lic. Juan Gómez Ramírez
Subdirector Administrativo

Lic. Benjamín Corona González
Jefe de departamento de Recursos materiales y servicios

Lic. Ana María Villanueva Antúnez
Jefa de departamento de Capital Humano

Lic. Margarita Nava Tosqui
Jefa de departamento de Recursos Financieros

TITULACIÓN

El departamento de Extensión y Apoyos Educativos, invita a los alumnos que cursan el sexto semestre y egresados, a iniciar el proceso de Titulación del Programa 2017 para obtener el Título de Profesional Técnico. (en la Dirección de Administración Escolar DAE).



Fecha Elaboración:
08/01/2018

Objetivo:

Integrar a sus egresados a la vida productiva Nacional, con calidad competitiva, dando significado a la culminación de una etapa académica que es la Titulación.

Las opciones que oferta el IPN para obtener el Título Profesional a Nivel Técnico son:

1.- Escolaridad : Esta procede cuando el pasante haya obtenido un promedio mínimo de nueve (9.0), durante toda su carrera, sin haber reprobado ninguna materia en el transcurso de la misma.

2.- Curricular : Consiste en la acreditación de la unidad de aprendizaje establecida en el plan de estudios, de cada una de las especialidades, cumpliendo con los siguientes rubros:

- ◆ Asistencia del 90% (obligatoria)
- ◆ Acreditar la unidad de aprendizaje.
- ◆ Calificación mínima de ocho

3.- Tesis: Consiste en un trabajo escrito cuyo objetivo puede ser la investigación y/o aportación de nuevos enfoques sobre un tema determinado del área de estudio del pasante, el cual hará una exposición oral resumida del trabajo escrito ante un grupo colegiado integrado por profesores del área.

Este trabajo puede realizarse de forma:

- ◆ Individual
- ◆ Colectivo
- ◆ Colectivo interdisciplinario
- ◆ Colectivo multidisciplinario

4.- Licenciatura: Consiste en la aprobación de un mínimo de cuatro semestres cursados o su equivalente, considerando que debe ser afín a la especialidad en que pretende titularse así como ser alumno regular y tener el 50% de créditos aprobados.

5.- Seminario: Consiste en que el pasante o alumno (a) regular inscrito en el sexto semestre, se registre en un curso debidamente registrado en la DEMS, acreditándolo con una calificación no menor de ocho(8.0) en un tiempo mínimo de noventa (90) horas, presentando como evidencia, un trabajo escrito.

6.- Examen de conocimiento por áreas, consiste en la aprobación de un examen que puede ser teórico; teórico-práctico, oral o escrito; público o privado; sobre un área determinada o grupo de materias de la carrera cursada.

7.- Memoria de Experiencia Profesional: Consiste en la elaboración de un informe escrito de las actividades profesionales del pasante durante un período no menor de un año y donde aplique los conocimientos de la especialidad.

8.- Proyecto de investigación: consiste en presentar un informe técnico final acerca de la investigación realizada que conlleve a la propuesta o desarrollo del nuevo material, equipo, prototipo, proceso o sistema; dentro del área en la cual pretenda titularse el pasante.

9.- Práctica Profesional: consiste en que el alumno realice actividades por un mínimo de setecientos veinte horas en un área de trabajo que le permita aplicar los conocimientos adquiridos en la carrera correspondiente.

10.- Programa Especial: consiste en que el alumno o pasante, una vez concluido el plan de estudios, cubra un programa de asignaturas tecnológicas propias de la rama cursada previamente.

**“NO ES GRANDE EL QUE SIEMPRE TRIUNFA,
SINO EL QUE JAMÁS SE DESALIENTA”**

Póngase en contacto con nosotros

57 29 60 00 Ext. 65512
eyaeccecyt5@ipn.mx

En un horario de 09:00 a 21:00 Hrs.